



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00090361- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12;

Lo informado en orden 76 por la Secretaría de Extensión y Vinculación, y en el orden 89 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2022-70808-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio de que se trata, que forma parte de la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.